

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

### EXPEDIENTE Nº A.M. P.A. 2026-0-2 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS IMPLANTES: CLAVO DIAFISARIO

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

#### RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 2026-0-2, para la contratación mediante acuerdo marco procedimiento abierto, del "*Suministro de implantes: CLAVO DIAFISARIO*" para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Jefe del Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología en fecha 16 de marzo de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de ciento veinte mil trescientos noventa y cuatro euros con ochenta céntimos (120.394,80 €), presupuesto del expediente Nº A.M. P.A. 2026-0-2, para un período de ejecución de 12 meses.

**EL DIRECTOR GERENTE**